



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/336

FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 13 de marzo de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2061/0 "ALIMENTOS FUNCIONALES: MANEJO AGRONÓMICOS DE LA TUNA, EL YACÓN Y LA MACA" bajo la dirección de la Ing. Silvia Patricia Ortín, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 072-13 la Ing. Silvia Patricia Ortín, solicita la incorporación como profesional adscripta a la Ing. Agr. María Angélica Saravia Medina.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 003-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 7 de febrero de 2013.

Que en la Primera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 003-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Ing. María Angélica Saravia Medina, DNI N° 17.580.376, como colaboradora del Proyecto N° 2061/0 bajo la dirección de la Ing. Silvia Patricia Ortín, a partir del 7 de febrero de 2013

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Ortín, Ing. Saravia Medina y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 003 / 2013- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa